



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00355-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.500.000.00	
- Otros.....	\$ 00
- Total Costas.....	\$
1.500.000.00	

SON: *UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00)*,
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL
DEMANDANTE.

*SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00321-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
2.000.000.00	
- Otros.....	\$
37.500.00	
- Total Costas.....	\$
2.037.500.00	

SON: ***DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.037.500.00)***, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)